



CONSTANCIA DE EJECUTORIA
No. de Radicación **RCO-101-13.03-24-0360**
EL CURADOR URBANO 1 DE PALMIRA
ARQ. LUIS EDWARD REINOSO CASTRILLÓN

Deja constancia:

Que cursó ante este despacho la solicitud que a continuación se describe:

Tipo de Trámite:	ACLARACIÓN DE LICENCIA DE SUBDIVISIÓN - Modalidad: RURAL
Titular del Trámite:	NANCY TERESA JAIMES MARTINEZ y GIOVANY MARCELO PATIÑO LEDESMA
Identificación:	63.343.051 y 278664
No. de Radicación:	RCO-101-13.03-24-0360
Fecha Legal y Debida Forma:	15-02-2024
Ficha Catastral:	76520000100120538000
Matricula Inmobiliaria:	378-185591
Dirección:	LOTE No. 2 (DOS)
Barrio o Corregimiento:	PALMASECA

Que dicha solicitud fue resuelta mediante el siguiente acto administrativo: **RESOLUCIÓN No. 0146 del 03 de Abril de 2024.**

Que este acto administrativo quedó en firme y debidamente ejecutado el día 17 de Abril de 2024, conforme lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1437 de 2011.

Que los actos administrativos expedidos, en firme y debidamente ejecutoriados a partir del 01 de julio de 2017, pueden ser consultados así:

- Superintendencia de Notariado y Registro, Registradores, Notarios y Curadores: Sistema Integrado de Servicios y Gestión - SISG
- Público en general: En la página web del despacho en el siguiente link: www.curadorurbano1palmira.com

ARQ. LUIS EDWARD REINOSO CASTRILLÓN
CURADOR URBANO UNO

Proyectó: Asistente Administrativa
Revisó: Curador Urbano Uno.